



málaga.es diputación



para la
gente

SR. PRESIDENTE

Excma. Diputación de Málaga

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL
07/02/2017 10:31
ENTRADA Nº: 2017/3018

MOCIÓN PARA LA COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

EN RELACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL DE USUARIOS CAMINITO DEL REY

El Caminito del Rey es una infraestructura turística de la provincia de Málaga que está teniendo una gran aceptación desde que se puso en funcionamiento. Programas televisivos, premios de arquitectura han puesto el foco en esta infraestructura singular, sin lugar a dudas, hablamos de un importante activo.

Desde el inicio del mandato venimos demandado que su gestión sea pública a través de la empresa pública de Turismo y Planificación Costa del Sol, empresa pública dependiente de esta casa, que sin tener las competencias para ello, desarrolla una labor turística en la provincia, entendiendo que es fundamental para el desarrollo económico y social de la misma.

Nuestra demanda no fue atendida, y mediante concurso público se adjudicó a una empresa privada, una infraestructura pública que costó a los malagueños y malagueñas más de 5 millones de euros, quedando la gestión, el mantenimiento, la seguridad, el personal y los beneficios del cobro de las entradas en manos privadas.

Gracias a un informe, que se nos facilitó después de iniciar la adjudicación, y al que los ayuntamientos de Ardales y Álora no tuvieron acceso, comprobamos que nuestra apuesta por la gestión pública era conocida y reportaba varias ventajas: los contactos para la comercialización ya estaban hechos, los ingresos directos equilibrarían el balance la Diputación, aprovechábamos las sinergias con la empresa de Turismo y Planificación que cuenta con infraestructura administrativa solvente para gestionar el Caminito y los beneficios revertirían directamente en la administración pública, y en consecuencia, se canalizarían hacia la mejora del entorno del Caminito.

Las mejoras del entorno del Caminito se están llevando a cabo, mejoras en los aparcamientos por valor de 280.000 €, el Centro de Interpretación por valor de 1.250.000 € o mejoras y nuevos aseos en los accesos y salidas, sin embargo, la financiación vuelve a salir de los mismos bolsillos, de los malagueños y malagueñas a través de sus impuestos y no de una gestión directa del Caminito. Según refleja el acta

nº10 de la comisión de seguimiento, a 30 de septiembre se habían vendido 201.293 entradas, un volumen de visitas importante que reporta beneficios que no revierten directamente en el entorno, sino que como es lógico la empresa estará destinando a sus propios intereses.

Esta externalización no sólo conlleva que los beneficios no reviertan en el entorno, si no que propuestas ciudadanas para reducir el precio a determinados colectivos (menores de edad, estudiantes, o mayores de 65 años) son rechazadas en pro del impacto económico, que no hemos visto justificado. Inconvenientes que ya pusimos de manifiesto, menor control en la gestión, nula capacidad de gestionar los beneficios de nuestras propias inversiones o imposibilidad de modificar tarifas.

Por otro lado, vemos como el tema de la seguridad y la responsabilidad patrimonial son cuestiones que entendemos deben mejorarse, ¿tiene sentido que el responsable patrimonial de un accidente en el Caminito del Rey sea la Diputación y no la empresa adjudicataria? ¿es seguro que se lleve un control de los usuarios y usuarias a la entrada del Caminito y no se lleve ese mismo control a la salida?

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Provincial de Izquierda Unida para la Gente, viene a proponer la adopción de los siguientes Acuerdos:

- Que por parte de la Diputación Provincial, en la comisión de seguimiento del Caminito del Rey, se solicite a la empresa adjudicataria que se implante de forma inmediata un sistema de control de los usuarios y usuarias que abandonan la instalación.
- Que por parte del área delegada se nos remita a todos los grupos políticos de esta casa la documentación relativa al expediente de responsabilidad patrimonial tramitado en la Delegación por el accidente sufrido durante la visita de una usuaria el pasado día 25/5/2016.
- Dar traslado de los acuerdos a los ayuntamientos de Álora y Ardales, así como al resto de integrantes de la comisión de seguimiento.

Málaga a 7 de Febrero de 2017



Fdo: Guzmán Ahumada Gavira
Portavoz



Fdo: Teresa Sánchez Ramírez
Diputada provincial